



Miembros De La Mesa Directiva Del Comité Crisis Histórico

Sofia Castelblanco
313 8817067
castelblancosofia@colesan.edu.co

Alejandra Montoya
318 5586081
montoyamaria@colesan.edu.co

Alejandro Rojas
3202031287
rojasalejandro@colesan.edu.co

Bienvenida a los delegados

Estimados delegados les damos una cordial bienvenida al comité Crisis-Histórico. Como mesa es un placer tenerlos como delegados para debatir sobre este tema tan importante como lo es la toma del palacio de justicia; Lo que esperamos como mesa es que cambien la historia de lo que realmente ocurrió, dar una solución diplomática sin violencia.

Pronto estaremos debatiendo para hallar posibles soluciones a este hecho que marcó la historia de nuestro país, Colombia. Con base a esto sus presidentes han realizado una serie de información que será de mucha importancia y ayuda para la participación de cada uno de los delegados, cualquier duda que tengan no olviden escribir a nuestras direcciones de correo electrónico; No siendo mas, les deseamos mucha suerte con sus personajes, esperamos que este comité sea una grata experiencia para ustedes y que se diviertan.

Objetivos Del Debate

1. El delegado desarrolle habilidades de argumentación y oratoria con su respectivo personaje
2. Se espera la participación activa de todos los delegados atendiendo de inmediato a todas las crisis que pueda contener el debate.
3. Llevar a cabo y desarrollar el comité a través de medios diplomáticos llegando así a una solución diplomática.

Tema Principal A Tratar

La toma del palacio de justicia desde una perspectiva del 6 de Noviembre del año 1985.

-Se le recuerda a los delegados que el debate será tratado en presente. Nos referimos a que se estará debatiendo en el día en que sucedió la tragedia, sobre la tarde del 06 de Noviembre del año 1985. Con el fin de que los delegados puedan llegar a un acuerdo y como se mencionó anteriormente darle un final alternativo al hecho histórico.

Descripción Breve

El 6 y 7 de Noviembre del año 1985, en Bogotá ocurre la toma del palacio de justicia (sede principal de la rama judicial, con la cual se representa la justicia y poder de Colombia) por parte del grupo armado M-19. La operación fue nombrada “operación Antonio Nariño por los derechos del hombre” (liderada por Alfonso Jacquin e Irma Franco y ordenada por Álvaro Fayad), uno de los objetivos principales era quemar los archivos del palacio de justicia (información de la extradición a Estados Unidos) y llevar a un juicio popular al presidente Belisario Betancourt por violar los acuerdos hechos con el grupo armado en 1984 (específicamente los acuerdos de Cese al fuego), y “por traicionar al país”.

Con aproximadamente 350 rehenes (entre ellos magistrados, empleados, servidores públicos, turistas y personal de la cafetería) el presidente Betancourt dejó al mando al ejército nacional, el cual inició la retoma del palacio de justicia, con centro de mando la casa del florero, donde se llevaban a los rehenes que lograron salir para hacerles la respectiva identificación.

Antecedentes

1. Grupo M-19

El Movimiento 19 de Abril (M-19) fue un grupo al margen de la ley urbano Colombiano.. El grupo se originó a raíz del fraude electoral en las elecciones del 19 de Abril de 1970 que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero sobre el general Gustavo Rojas Pinilla; su nombre se da por la fecha en que surgió como organización (19 de Abril), se desmovilizan el 8 de Marzo de 1990.

1.1 Operación Ballena Azul

El grupo armado M-19 anteriormente había protagonizado diferentes hechos en la historia del país, entre ellos estuvo la operación “Ballena Azul”, también conocida como el robo de armas del cantón norte. Donde asaltaron las instalaciones del ejército Nacional Colombiano, en Bogotá (base canton Norte), aproximadamente desde el 30 de Diciembre de 1978, al 01 de Enero de 1979. El asalto empezó con pocas armas extraídas, pero poco a poco se fueron llevando más, hasta finalizar el tercer día con alrededor de 5000 armas. Este hecho significó una burla frente a los medios tanto para el gobierno como para el ejército nacional, el ejército se percató del asalto hasta el 02 de Enero de 1979. Próximamente se rescataron la mayoría de armas, pero se dice que fue por medio de torturas hacia el grupo armado.

1.2 Juicio de José Raquel Mercado

El juicio popular a José Raquel Mercado se realizó el 18 de Abril de 1976, donde finalmente fue asesinado. Dos meses antes de la tragedia, el M-19 dio a conocer por medio de un comunicado que habían detenido al presidente de la confederación de trabajadores de Colombia (CTC), lo tendrían en “prisión” para luego realizarle un juicio popular. Allí se le pedía a la sociedad civil que escribieran “sí” o “no” en los muros, vallas, teatros, casas, calles, plazas, estadios, entre otros lugares, “de izquierda” si él era culpable (se le imputaron tres “delitos ficticios”: “traición a la patria”, “traición a la clase obrera” y ser “enemigo del pueblo”.) Jaime Bateman aseguró que durante el interrogatorio aceptó que trabajaba para los norteamericanos, y que anteriormente había recibido una gran cantidad de cheques por parte de los mismos. Tras aproximadamente 64 días de secuestro ganó el “sí”, y esa noche fue asesinado, para después dejar su cuerpo en el parque salitre de Bogotá,

1.3 Operación por la libertad y democracia

La operación por la libertad y democracia, inició el 27 de Febrero del año 1980, y finalizó el 25 de abril del mismo año. Consistía principalmente en llevar a cabo la toma de la embajada de la República Dominicana, donde se encontraban alrededor de 16 diplomáticos de alto rango, como embajadores en Colombia de diferentes países como: Austria, Brasil, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Israel, México, República Dominicana, Suiza, Uruguay, Venezuela, entre otros. Uno de sus propósitos era liberar a 300 compañeros que se encontraban en la cárcel tras el proceso del conflicto armado y además recibir 50 millones de dólares por parte del gobierno. Tiempo después de un largo proceso de negociación consiguieron irse a Cuba con los secuestrados, allí los liberaron. Y finalmente el gobierno colombiano dio alrededor de 3 millones de dólares.

2. Acuerdo de Paz con el M-19

El presidente Betancourt se reunió con uno de los líderes del m19 Álvaro Fayad e Iván Ramiro en 1984, donde acordaron un “cese al fuego” por parte tanto del grupo armado, como de las autoridades del país. Sin embargo algunos líderes tanto como de izquierda como los cercanos al acuerdo empezaron a caer. Por lo tanto el grupo armado decidió llevar a cabo la toma del palacio de justicia, con el mayor objetivo de hacerle un juicio popular al presidente Belisario Betancourt.



Subtemas

3. Relación Colombia con Estados Unidos

El gobierno Turbay se retiró de su política de “no alineados” sin embargo, después de convertirse preocupado por la dirección ideológica del gobierno sandinista de Nicaragua, Nicaragua de las reivindicaciones territoriales de las islas del Caribe, celebrada largo por Colombia, y el apoyo de Cuba de la M - 19 en Principios de 1981. Un ferviente anticomunista, que se convirtió en el más destacado líder de América Latina afirmando la tesis del presidente de Estados Unidos Ronald Reagan de que Cuba y Nicaragua fueron las principales fuentes de la subversión y el malestar interno en América Latina.

Durante su campaña para presidente en 1982, Belisario Betancur no dio ninguna indicación de que tenía la intención de transformar la política exterior de Colombia. Pero poco después de asumir la presidencia, condujo fuera de Colombia el apoyo de la administración Reagan y llevó a Colombia hacia las políticas hacia una postura de no alineados. Betancourt cambió la política de Turbay de lucha contra la posición argentina en la Guerra del Atlántico Sur y abogó por una mayor solidaridad entre América Latina y el Tercer Mundo.

Betancourt también fue crítico de lo que él consideraba como los intentos de Estados Unidos de aislar a Cuba y Nicaragua a partir de los esfuerzos de paz en la región, su creciente "proteccionismo" de las políticas comerciales, su falta de voluntad para aumentar sus contribuciones al Fondo Monetario Internacional (FMI) Y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

4. Situación de la Extradición Colombia-Estados Unidos 1971-1985

En 1971 se reforma el código de procedimiento penal pero el trámite de extradición no sufre alteraciones; 1979 El embajador de Colombia en Washington, Virgilio Barco Vargas, suscribe el tratado de extradición con Estados Unidos con el secretario de Estado Cyrus Vance. Queda establecido el trámite para extraditar, será mixto: el Gobierno podrá extraditar previo concepto de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

1980: El Congreso colombiano aprueba el tratado y lo incorpora a la legislación interna como Ley 27 de 1980. El nuevo Código Penal y la figura de la extradición de nacionales se mantiene.

En 1982 Belisario Betancour asumió la presidencia anunciando que no extradita por filosofía política.

1983: La Sala Penal de la Corte analiza favorablemente varios pedidos de extradición, pero el Gobierno discrecionalmente los niega. En noviembre, se negaron las solicitudes de extradición de Lucas Gómez Vangrieken y Emiro de Jesús Mejía.

1984: El 30 de abril es asesinado Lara Bonilla en el norte de Bogotá, tras ser perseguido por dos sicarios pertenecientes al cártel de Medellín. Ya que todo empezó cuando Pablo Escobar decidió vincularse más en la política, así que decidió vincularse al nuevo liberalismo en 1982 y haciendo pública su apoyo a la campaña presidencial de Luis Carlos Galán, pero por sus vínculos tan cercanos y claros con el narcotráfico, Lara Bonilla públicamente lo desaprobó. Poco tiempo después de la muerte del ministro de justicia, el presidente Betancur cambia su criterio de no extraditar y el 2 de mayo anunció ante los restos de ministro asesinado que extraditará a colombianos para que sean juzgados por justicias extranjeras. Y el cartel respondió creando el grupo “los extraditables”, iniciando así una guerra.

1985: Comienzan los ataques jurídicos a la extradición en la Corte Suprema de Justicia. Se presentan varias demandas contra la Ley 27 de 1980, por vicios en su trámite y por violaciones de fondo a la Constitución de 1886. El 5 de enero son extraditados los primeros cinco colombianos hacia Estados Unidos, entre ellos, el dirigente deportivo Hernán Botero Moreno.

5. Situación del narcotráfico

Durante mucho tiempo distintas instituciones han estado luchando contra el narcotráfico, pero todo inició oficialmente cuando el presidente Turbay dio la orden el 07 de enero de 1982. Está época fue un momento de mucho dolor y tristeza para los ciudadanos Colombianos. Donde no solo existía el narcotráfico, sino también el narcoterrorismo, y el ministro de justicia Lara Bonilla, fue testigo de esto. Allí surgió el sicariato, iniciaron los grupos autodefensas y la violencia se volvió cotidiana, ya que se dieron los secuestros, extorsiones, homicidios, masacres, magnicidios, ataques especialmente con explosivos, fronteras invisibles, y más. Los carteles y narcotraficantes más conocidos de esta temible época eran: El cartel de Medellín (con su lema “preferimos una tumba en Colombia, que una cárcel en Estados Unidos” nos da una visión muy clara de su lucha contra la extradición hacia Estados Unidos), Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, Carlos Lehder, y los hermanos Ochoa. Estos influyeron en muchos ámbitos, tanto como en la política, la cultura, el fútbol, y hasta en la vida cotidiana de las personas.

6. Relación del M19 con el Cartel de Medellín

Las distintas acciones conjuntas entre el temible grupo al margen de la ley de 1985, el M-19 del cual hacía parte Gustavo Petro, y las mafias narcotraficantes colombianas lideradas por Pablo Escobar se sustentaron, en varias oportunidades en reuniones entre las dos partes para asestar contra la población como lo dio a conocer el informe de la Comisión de la Verdad.

La conexión entre el cartel de Pablo Escobar y el M-19 fue ratificada en el informe final de la Comisión de la Verdad sobre la toma del Palacio de Justicia, entre el 6 y 7 de noviembre de 1985.

La investigación fue realizada durante cuatro años por Jorge Aníbal Gómez (ex presidente de la Corte Suprema de Justicia), José Roberto Herrera (ex magistrado de la CSJ) y el presidente de la Corte Constitucional, Nilson Pinilla.

El documento reitera que Iván Marino Ospina, uno de los jefes del M-19, habría recibido US\$2 millones de Pablo Escobar para financiar la toma. El dinero se "perdió" porque Ospina murió en 1985 antes de la toma.

Eso sí, advierte que es probable que no todos los integrantes del grupo sabían de los nexos con Escobar.

La relación "de conveniencia" fue confirmada por Rosemberg Pabón y Otty Patiño, ex combatientes del M-19. Ambos señalaron que aunque se facilitaban el transporte de "cosas" y "personas", nunca hubo un sostenimiento del M-19 por parte de los narcotraficantes y menos un interés del grupo de hacerle un favor al cartel de Escobar.

Para ellos, lo que sucedió en el Palacio de Justicia fue una coincidencia y no un acto al margen de la ley planeado para frenar la extradición.

La Comisión también señala que el M-19 violó el Principio de Distinción, consagrado en el Derecho Internacional Humanitario (DIH), porque los guerrilleros ingresaron a una edificación de carácter civil que "albergaba las más altas autoridades de una de las ramas del poder público".

Pero el informe también plantea otros interrogantes. Entre ellos está el vacío de poder que se creó entre el momento en que el presidente Belisario Betancur autorizó a las Fuerzas

Militares a "restablecer la democracia" y la falta de contacto que se dio durante el operativo de retoma.

Además, se desmienten las versiones de las autoridades que señalan que el magistrado Alfonso Reyes Echandía había pedido levantar la escolta, pues él se encontraba dictando una conferencia.

7. Posibles objetivos del M-19 con la toma del palacio de justicia

1. Llevar a un juicio popular al presidente Betancourt
2. Quemar los archivos sobre la extradición de colombianos a Estado Unidos y ejercer presión para la no aprobación de la misma.
3. Tener de su lado a la opinión pública, tras acusar al presidente Betancourt de incumplir los acuerdos del tratado de paz. .

Preguntas Guia

1. ¿Qué papel juega su personaje en esta crisis?
2. ¿Con qué delegados puede aliarse tu personaje frente a esta problemática?
3. ¿A qué objetivo mi personaje quiere llegar?
4. ¿Como mi personaje puede aportar para darle un final alternativo a los hechos?
5. ¿Cuál es el mecanismo con el que su personaje puede aportar a una solución?(Sea de forma militar, política o económica)
6. ¿Cuales son las posibles soluciones que existen para este conflicto?

Glosario

Rehén: Persona retenida en contra de su voluntad, en un conflicto bélico, asalto, etc

Actos delictivos (Urbanos): Actos delictivos en las poblaciones urbanas para causar el mayor daño, lesiones, muerte o daños a la propiedad

Juicio popular: Estos los hacen los grupos armados al margen de la ley (el grupo armando M-19 ya lo había realizado una vez), donde juzgan a una persona como si fueran de la rama judicial y deciden si merece vivir o no. Pero tal y como lo dice su nombre es un juicio popular, por lo que al final de exponer porque se acusa, el pueblo vota.

Extradición: Procedimiento donde una persona es acusada de acuerdo a las leyes de un estado y es enviada a otro estado para ser juzgada

Narcotráfico: Actividad ilegal del comercio de sustancias psicoactivas en gran cantidad dentro o fuera de un territorio.

Ideología: Conjunto de ideas que caracterizan a una persona, escuela, colectividad, movimiento cultural, religioso, político, etc.

Bibliografía

Línea cronológica= YOUTUBE (2018). *Minuto a minuto, así fue la toma y la retoma del Palacio de Justicia* <https://youtu.be/5c9DsqH9b2I>

Resumen= ARCHIVO DE BOGOTÁ (2018). *Toma del Palacio de Justicia* <http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/tour360/toma-del-palacio-justicia>

Detalles= PACIFISTA (2018). *Lo que se sabe y lo que no de la toma del Palacio de Justicia* <https://pacifista.tv/notas/palacio-justicia-33-anos-investigacion/>

Datos importantes= RADIONICA (2019). *El 6 de noviembre de 1985 inició la toma del Palacio de Justicia, duró 28 horas y dividió la historia de Colombia.* <https://www.radionica.rocks/analisis/toma-palacio-justicia-datos>

Documental= YOUTUBE (2012). *El Palacio de Justicia* <https://youtu.be/uqY9AK3BehQ>

Relación con los Estados Unidos= YOUTUBE (2015). *Toma terrorista del Palacio de Justicia* <https://youtu.be/3zVNczAcXLM>

Testimonio de torturas= YOUTUBE (2018). *"Me dañaron la vida": torturada en retoma del Palacio habla en exclusiva* <https://youtu.be/JSOpJXElMvA>

Testimonio 2 de torturas= YOUTUBE (2013). *Habla Eduardo Matson, víctima del Palacio de Justicia* https://youtu.be/AoQLvnKFq_8

Relación entre el M19 y el Cartel de Medellín= YOUTUBE (2009). *Nexo mafia y M-19 gestó la toma del Palacio* https://www.elcolombiano.com/historico/el_m-19_si_sostuvo_alianzas_con_escobar-BKEC_71347